



Factura: 003-002-000008204



20150901037P04335

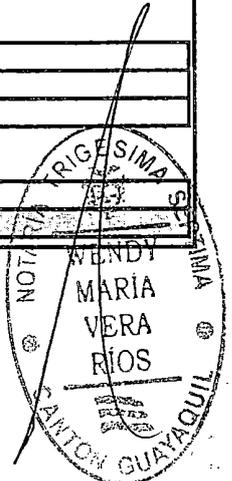
NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



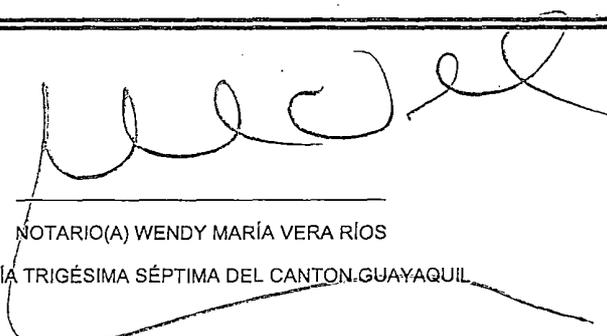
Escritura N°:	20150901037P04335						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO O DISMINUCIÓN DE CAPITAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE ABRIL DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BABIES STROLLERS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992599111001		GERENTE GENERAL	JOHNNY ARTEAGA MENENDEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			XIMENA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	30000.00						

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20150901037P04335						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE ABRIL DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							



Jurídica	BABIES STROLLERS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992599111001		GERENTE GENERAL	JOHNNY ARTEAGA MENEDEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			XIMENA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON.GUAYAQUIL

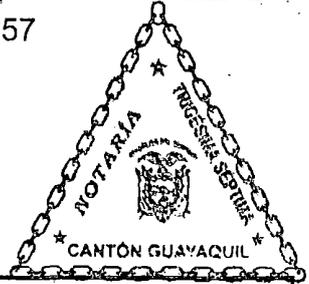


Factura: 003-002-000008205



20150901037000657

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20150901037000657



MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BABIES STROLLERS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992599111001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

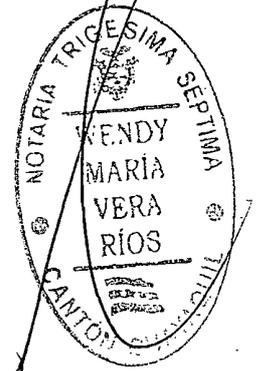
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901037000657

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

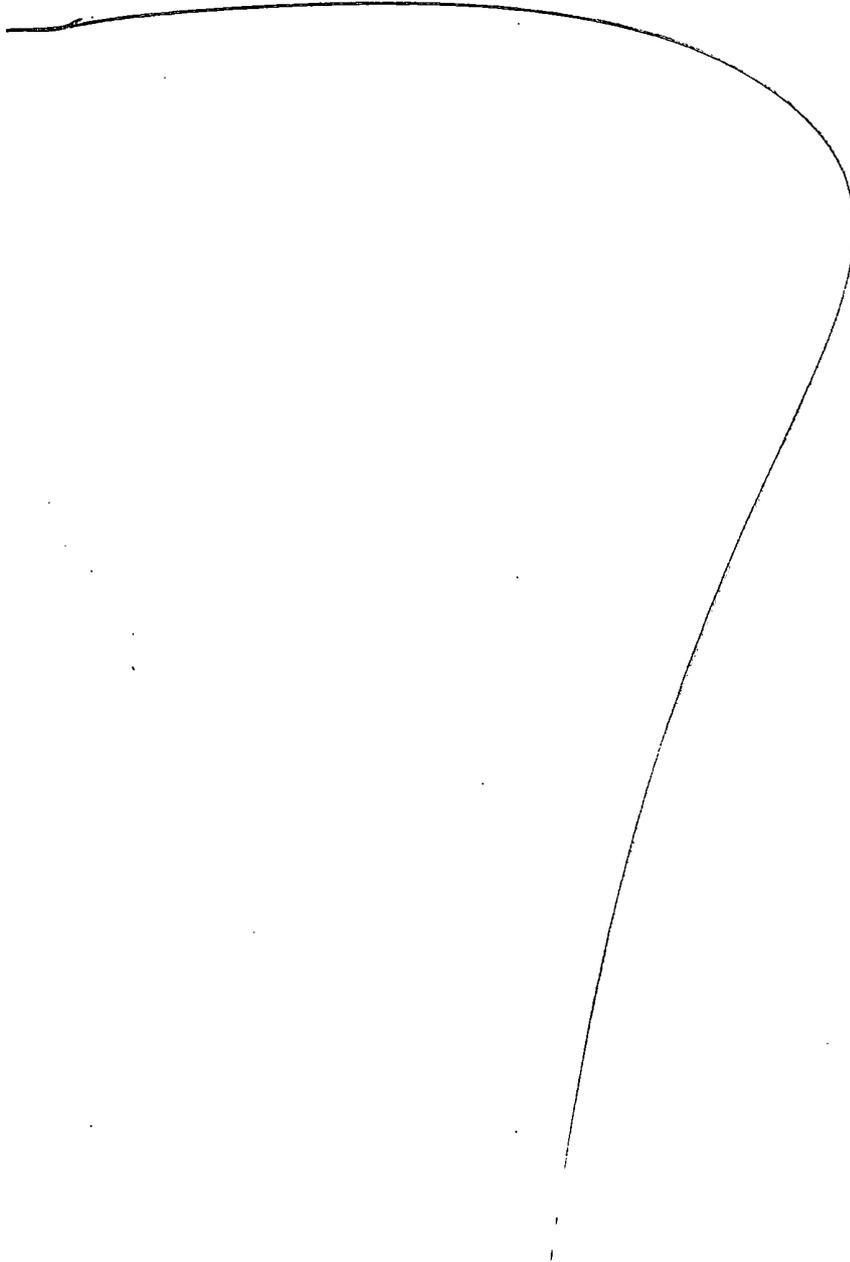
OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
Sinterviniente persona apellidos BABIES STROLLERS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992599111001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	
----------------	--

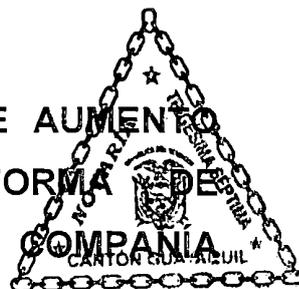


NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



No. /2015:

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
BABIES STROLLERS S.A.-----



CUANTÍA: US\$ 30,000.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veintidos de abril del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGÉSIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece la compañía **BABIES STROLLERS S.A.** debidamente representada por el señor Johnny Cesar Arteaga Menéndez, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, ejecutivo, con domicilio y residencia en esta ciudad, en su calidad de Gerente, según consta el nombramiento que se incorporan a la presente escritura como documento habilitante. Las comparecientes, son personas capaces para obligarse y contratar, a quienes por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, de conocer doy fe, el mismo que comparecen a otorgar esta escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruida, a la que proceden de manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así: **SEÑORITA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste el aumento de capital y reforma de estatuto social de la compañía **BABIES STROLLERS S.A.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor el señor Johnny Cesar Arteaga Menéndez, a nombre y en representación, como Gerente General, de **BABIES STROLLERS S.A.** conforme consta del nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil y que se incorpora a la presente escritura como documentos



habilitantes y debidamente autorizado para el efecto por la Junta General de Accionistas, celebrada el veintisiete de marzo de dos mil quince.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía BABIES STROLLERS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Titular Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Gaston Aycart Vincenzini, el veintidós de diciembre de dos mil ocho, inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el seis de enero de dos mil nueve.- b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BABIES STROLLERS S.A. celebrada el veintisiete de marzo de dos mil quince, resolvió: **Uno)** aumentar el capital social de la compañía a la cantidad de **Treinta Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$30.800,00)** El aumento de capital será pagado en un cincuenta por ciento en numerario del aumento; y, **Dos)** reformar, en consecuencia, su estatuto social. La pertinente acta se apareja para que forme parte de esta escritura como documento habilitante: **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Johnny Cesar Arteaga Menéndez, en su calidad de Gerente General; y como tal representante legal de BABIES STROLLERS S.A. declara: **Uno)** Aumentado el capital suscrito y pagado de la compañía a la cantidad de Treinta Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$30.800,00) de acuerdo con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintisiete de marzo de dos mil quince; y, **Dos)** Reformado el artículo quinto del estatuto social, relativo al capital y a las acciones; todo en los términos constantes en la mencionada acta de junta general. El otorgante, Johnny Cesar Arteaga Menéndez, en su calidad de Gerente General de BABIES STROLLERS S.A., bajo juramento, declara que efectivamente se ha integrado y pagado el capital en la forma y porcentajes señalados en el acta que forma parte del presente instrumento. De igual forma declara bajo juramento que su representada no consta como proveedor incumplido o adjudicatario fallido del Sistema Nacional de Contratación Pública.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BABIES STROLLERS S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2015**



En el cantón Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil quince, a las quince horas, en las calles Pedro Carbo No. 1106 y Colón, Mezzanine, Oficina No.3, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: el señor SILVA ARELLANO JORGE LUIS, propietario de 400 acciones y la señorita ARTEAGA MENENDEZ JENNY, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, y de un valor nominal de un dólar (US\$ 1, 00) cada una.

Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares (USD\$ 800,00), los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

El señor Jorge Luis Silva Arellano actúa como presidente de la junta, y actúa en la secretaría, el señor Johnny Cesar Arteaga Menéndez, gerente general de la sociedad.

Habiéndose constatado el quórum por secretaría, se declara legalmente constituida e instalada la junta general para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito de la sociedad.
2. Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado directamente con el punto anterior.

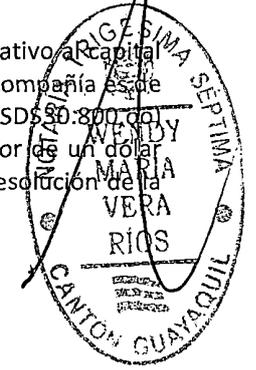
Así, la junta general, por considerarlo conveniente a los intereses de la compañía, resuelve aumentar el capital de la compañía en la suma de TREINTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$30.000,00) más, mediante la emisión y suscripción de TREINTA MIL acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, numeradas de la 801 a la 30.000, inclusive, con lo que el capital social, suscrito y pagado, ascendería a treinta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 30.800,00). El aumento se hará en numerario y en un cincuenta por ciento del aumento, de conformidad al artículo 183 de la ley de Compañías. Los accionistas suscribirán el referido aumento en proporción a su porcentaje accionario. A continuación, el correspondiente cuadro de distribución de las acciones resultantes del aumento de capital:

BABIES STROLLERS S.A.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO MÁS AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO				AUMENTO DE CAPITAL			CAPITAL SOCIAL Y AUMENTO CAPITAL		
	No. ACCIONES	VALOR C/ACCION	VALOR NOMINAL	% PARTICIP.	No. ACCIONES	VALOR C/ACCION	VALOR NOMINAL	No. ACCIONES	VALOR C/ACCION	VALOR NOMINAL
SILVA ARELLANO JORGE LUIS	400	1.00	400	50%	15.000	15.000	15.000	15.400	1.00	15.400
ARTEAGA MENENDEZ JENNY	400	1.00	400	50%	15.000	15.000	15.000	15.400	1.00	15.400
TOTAL	800	1.00	800	100%	30.000	30.000	30.000	30.800	1.00	30.800

Tras lo acordado, también se resuelve que los artículos quinto del estatuto social, relativo al capital social y a las acciones, en adelante dirán: "**ARTICULO QUINTO.**- El capital social de la compañía es de TREINTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 30.800,00) dividido en TREINTA MIL OCHOCIENTOS acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la junta general de accionistas".

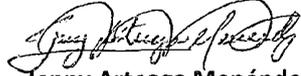


El Gerente General de la compañía deberán suscribir la correspondiente escritura pública que de
aumentado el capital suscrito y pagado a la suma de TREINTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$30.800,00), y reformado el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción de la
presente acta y, reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura y se
aprueba por unanimidad y sin modificaciones, y es firmada en unidad de acto por los asistentes,
con lo que se da por terminada la sesión a las quince horas y veinticinco minutos.

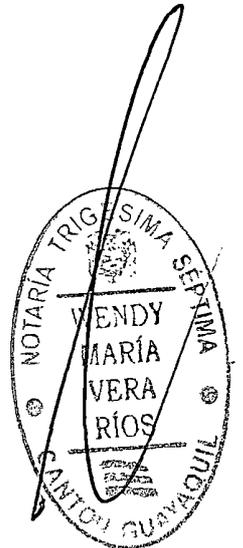


Jorge Luis Silva Arellano
Presidente de la Junta
Accionista



Jenny Arteaga Menéndez
Accionista

JHONNY ARTEAGA M.
Johnny Cesar Arteaga Menéndez
Gerente General
Secretario de la Junta.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 091352870-9
 APELLIDOS Y NOMBRES: SILVA ARELLANO JORGE LUIS
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS BALZAR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1971-11-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Soltero




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE E234314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SILVA ALCIVAR MARCO ESTEBAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARELLANO MORA PETITA HOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2010-11-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-11-17

SECRETARIO

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FORMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

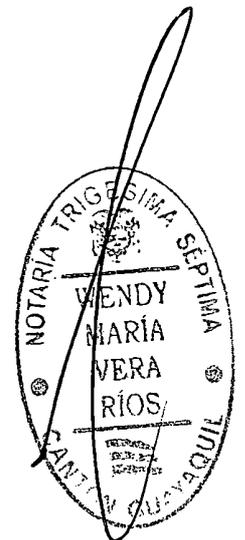
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13 DE ABRIL 2014

063
063 - 0292 0913528709

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SILVA ARELLANO JORGE LUIS

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 BALZAR BALZAR
 CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



INSTRUMENTO BÁSICO
 PROFESIÓN ESTUDIANTE
 E331322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARTEAGA PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENENDEZ JUANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-06-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-19

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

ID ECU 0909665101
650110M250619ECU
ARTEAGA MENENDEZ << JOHNNY << CESAR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
 No. **090966510-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
ARTEAGA MENENDEZ JOHNNY CESAR

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

JIPTIAPA
JIPTIAPA

FECHA DE NACIMIENTO
1963-06-19

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

SANchez MACIAS
Rocio DEL PILAR

FIRMA DEL CEDULADO
 FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012
012-0292
0909665101

NUMERO DE CERTIFICADO
 CEDULA
ARTEAGA MENENDEZ JOHNNY CESAR

GUAYAS
 PROVINCIA
GUAYAQUIL

CANTON

CIRCUNSCRIPCION
LETAMENDI

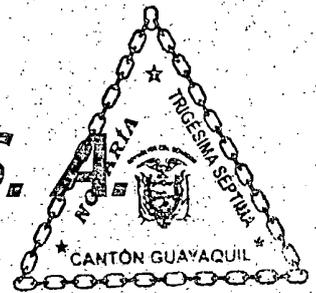
PARRROQUIA
1

ZONA
1

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA



BABIES STROLLERS S.A.



Guayaquil, 19 de Febrero del 2014

Señor
JOHNNY CESAR ARTEAGA MENENDEZ
Ciudad.

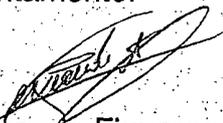
De nuestras consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BABIES STROLLERS S.A.** reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el lapso de 5 (cinco) años.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones consta en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgo ante el Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 22 de Diciembre del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 6 de Enero del 2009.

Atentamente.


Fernando Figueroa I.
SECRETARIO AD- HOC

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **BABIES STROLLERS S.A.** según consta del Nombramiento que Antecede. - Guayaquil, 19 de Febrero del 2014.

JOHNNY ARTEAGA M.
JOHNNY CESAR ARTEAGA MENENDEZ
CC. No. 090966510-1
NACIONALIDAD: ECUATORIANO



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN

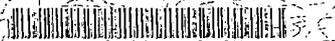
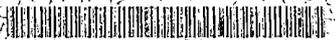
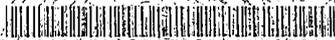
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.318
FECHA DE REPERTORIO: 19/feb/2014
HORA DE REPERTORIO: 14:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Marzo del dos mil catorce, queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BABIES STROLLERS S.A.**, a favor de **JOHNNY CÉSAR ARTEAGA MENENDEZ**, de fojas 10.202 a 10.204, Registro de Nombramientos número 3.259.

ORDEN: 7318



Guayaquil, 15 de marzo de 2014

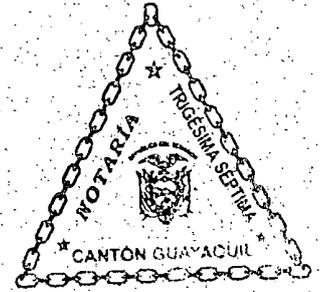
REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. Nuria Butina M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: US92599111001
RAZON SOCIAL: BABIES STROLLERS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: BABIES STROLLERS S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ARTEAGA MENENDEZ JOHNNY CESAR
CONTADOR: LOZADA ALVARADO MARIA MERCEDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/01/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 06/01/2009
FEC. INSCRIPCION: 23/01/2009 **FEC. DE ACTUALIZACION:** 31/08/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS PARA BEBE

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: PEDRO CARBO Número: 1108
 Intersección: COLON Edificio: PREMASA - MEZZANINE Oficina: 3 Referencia ubicación: DIAGONAL AL ALMACEN
 MARATHON SPORTS Telefono Trabajo: 042501882 Telefono Trabajo: 042526901

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ABVV231005

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha: 31/08/2009





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992590111001
RAZON SOCIAL: BARNES STROLLERS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 08/01/2009
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS PARA BEBE
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: PEDRO CARBO Número: 1106 Intersención:
COLON Referencia: DIAGONAL AL ALMACEN MARATHON SPORTS Edificio: PREMASA - MEZZANINE Oficina: 3 Telefono
Trabajo: 042501332 Telefono Trabajo: 042526001



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE REGISTROS INTERNAS

Usuario: ABVV231006

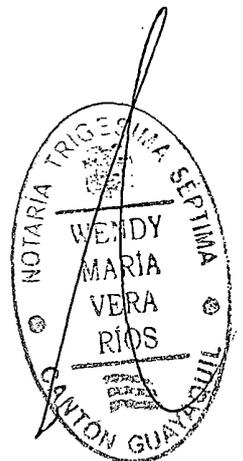
Lugar de emisión: GUAYAQUIL/Av. FRANCISCO Fecha y hora: 31/08/2009

CUARTA: AUTORIZACIÓN.- Queda facultado el abogado Erick Durán Montero para realizar todo lo necesario para garantizar la plena validez legal de esta escritura. Anteponga, inserte y agregue Usted, Señoría Notaria, todo lo de estilo y rigor que garantice la plena validez legal de esta escritura.- Firmado. (Firma ilegible) Abogado Erick Durán Montero. Registro número trece mil novecientos cincuenta y uno.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** y sus documentos habilitantes agregados, que quedan elevados a escritura pública. Yo la Notaria, doy fe que, después de haber sido leída en alta voz, toda esta escritura pública, a la compareciente, ésta la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

p. **BABIES STROLLERS S.A.**
RUC: 0992599111001

JOHNNY ARTEAGA M.
JOHNNY ARTEAGA MENÉNDEZ
C.C.0909665101
GERENTE GENERAL

[Firma manuscrita]
Ab. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



AB. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA DE **ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BABIES STROLDERS S.A.-** LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-



Wendy Maria Vera Rios
Ab. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



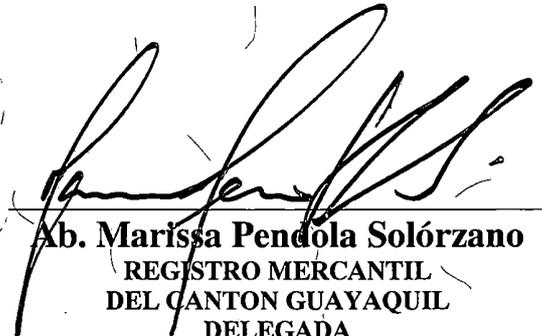
NUMERO DE REPERTORIO: 57.106
FECHA DE REPERTORIO: 25/nov/2015
HORA DE REPERTORIO: 11:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil quince, queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene: **aumento de capital y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **BABIES STROLLERS S.A.**, de fojas **107.151 a 107.169**, Registro Mercantil número **5.234**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 57106




Ab. Marissa Penedo Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 27 de noviembre de 2015

REVISADO POR: 

Nº 1283744

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

30/NOV/2015 14:57:49 Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 48213 - 0
AB ERICK DURAN --

Expediente: 133292

RUC: 0992599111001

Razón social:

BABIES STROLLERS S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
AUMENTO DE CAPITAL INSCRITA EN EL RM ,

Revise el estado de su tramite por INTERNET 37
Digitando No. de trámite, año y verificador =